

la mina de mercurio de Guancavélica redujo repentinamente á polvo mas hombres que pueden herir los toros mientras dure el mundo. El busear, y aun la simple accion de nadar, matan todos los años por solo bañarse un número crecido de gentes. Y no se nos diga que lo útil ó necesario de estos oficios hace que se desprecien sus riesgos, pues esta razon pone en nuestras manos las mas concluyentes pruebas. Si la sociedad reporta ventajas de estos oficios, ya hemos visto cuántas y cuán grandes las reportan los pueblos de las corridas de toros; y la utilidad personal que obliga al albañil, por ejemplo, á fiar su vida á una ruinosa almena, no es mayor ni tiene prestigios mas seductores que la que obliga al torero á presentarse en el cerco de donde recoge el precio de su trabajo y los aplausos de la multitud.

¿Y será mas justa, tendrá mas fuerza la acusacion de inmoralidad que á las lidias se hace?

Todo lo que ataca las sólidas bases de la moral, todo lo que pueda viciar ó pervertir el orden saludable de las ideas de los pueblos, y suscitar las pasiones detestables que inducen

á los hombres á fomentar su engrandecimiento sobre la ruina de otro, debe reputarse por inmoral. Pero... ¿hay algo de esto en las corridas de toros? Hemos visto cuál es el objeto de este espectáculo, los medios; conocemos su índole, y no se vislumbra que envuelva, ni aun como episodio, la idea mas remota de inmoralidad. Estendámonos á los accidentes. Un gentío inmenso se reúne en un recinto espacioso para presenciar el mas grande de los espectáculos; se reúne en medio del dia, á la faz de todos, y cada uno en los que le rodean tiene centinelas de vista que observen sus operaciones, y no puede ejecutar ninguna accion, ningun movimiento capaz de ofender la decencia pública. Si á pesar de esto no falta quien traspase los límites del decoro con alguna palabra ó accion descompuesta, ¿en qué reunion en que haya mezcla de sexos, de edades y de condiciones, no sucede lo mismo? ¿No vemos en las funciones de iglesia ser el templo impía, sacrílegamente profanado con acciones indecorosas, con palabras obscenas...? ¿Con cuánta impudencia se repiten estos actos á los ojos del pueblo, y en la presencia de un Dios!!! ¿Y cuánto mayor es el escándalo

asi contrastado por la santidad y devocion del templo...!

Sin embargo, conocemos que el desenfreno y obscenidad del populacho es escandaloso, cuando reunido en los andamios y casi ébrio se entrega á su descomunal vocería. Este abuso puede cortarse, y debe efectivamente ser arrancado de raiz; pero no basta por sí para calificar de inmoral al espectáculo; lo primero, porque ya se ha dicho es un abuso, y como tal independiente de la fiesta; y lo segundo, porque mas ó menos manifiesta no hay clase alguna de reunion considerable en que no se haga lugar. Si fueran suficientes los abusos para condenar la clase de espectáculos en que se introducen, ¿cuál sería la suerte del teatro? Este espectáculo, el primero y el mas digno de ocupar la atencion de un pueblo culto, lo decimos con dolor, está sembrado de inmoralidades: aqui una hija, arrastrada por su criminal amor, desobedece la voz de un padre tierno, y se entrega clandestinamente á un seductor; alli un padre déspota, inhumano, tiraniza á su hija hasta ofrecerle la disyuntiva de casarse con quien aborrece ó sepultarse en la clausura; acá vemos un héroe

que apenas comienza á reposar sobre sus laureles, cuando la calumnia ó la alevosía lo hace sucumbir traidoramente, y se elevan sobre su cadáver. Delitos y crímenes enormes, injusticias, crueldades escandalosas, venganzas, sangre, muerte y horrores, esto nos ofrece hoy el teatro; y la juventud no puede presenciar sin peligro semejantes escenas, porque si una parte se indigna contra ellas y aborrece mas y mas tales vicios, otra parte, y quizás mas considerable, seducida por lo lisonjero que es satisfacer las pasiones mas viles, pondrá tal vez mañana en juego para conseguirlo los mismos medios con que vió llevar hoy á efecto en la escena un proyecto semejante al que medita.

No pueden los abusos torcer mas la marcha de un espectáculo: el teatro se dirige á inculcar máximas saludables y virtuosas; á pintar el vicio no solamente con el mas horrible colorido, sino vilipendiado y confundido siempre ante la virtud; jamas debe quedar victorioso, impune, en la catástrofe, y no debe dar un solo paso que no lo acerque al abismo de su perdicion. No obstante, vemos todos los dias piezas dramáticas en que todo cons-

pira á inducir á la maldad. Por otra parte, ¿qué escesos no se cometen en el teatro! ¿qué liviandades...! ¿Y diremos por eso que el teatro es inmoral? ¿Imitarémos la conducta de los que quieren que se proscriban los toros, y fulminaremos un anatema contra Talía? ¿No será mejor purgar de abusos estos espectáculos? ¿Cuánto mas vale perfeccionar que abolir!

Sin embargo, mucho resta, dirán los detractores del toreo, que alegar en contra de semejantes fiestas. ¿Se negará por ventura que son sangrientas? Aun concediendo que la sangre humana no se vierta en ellas, ¿con qué derecho se conduce de la pradera á la plaza, de la vida á la muerte, al inocente toro? ¿con qué derecho al caballo generoso? ¿no se necesita un corazon de piedra para ver á estos hermosos animales heridos, destrozados, lanzar el último aliento? Cuando por un accidente se ve un hombre herido ó muerto, ¿quién no detestará semejante diversion? - Hemos llegado á una de las acusaciones mas fuertes, mas famosas, y en cuya refutacion debemos detenernos más. Procedamos con método.

Oponen lo primero que aun cuando no sea propio, esencial del espectáculo, el derra-

mamiento de sangre humana, lo es el de la sangre del toro y del caballo, y que es por consiguiente sangrienta la diversion. A la verdad que hasta ahora nadie ha negado que se derrame sangre en los toros, pero es la sangre de irracionales la que en ellos humea, y si esto es suficiente para calificar de sangrienta una cosa y proscribirla, proscríbanse las cocinas, pues no hay nada mas sangriento. Si en la plaza se derrama la sangre del caballo y el toro en sacrificio forzoso del gusto del pueblo, y de la necesidad que hemos visto tiene de un espectáculo de esta clase, en las cocinas se vierte con una vituperable prodigalidad la de una multitud de especies de animales, sin otro motivo que el lujo de los opulentos y la depravacion de sus paladares. Asi pues, ó entiéndase por sangriento solo aquello en que se derrame la sangre humana, y entonces no ha lugar la acusacion contra nuestras fiestas, ó de lo contrario se acogen á las cocinas.

¿Con qué derecho, replican, se conduce al toro á la muerte? ¿con qué derecho al caballo? — ¡Qué inconsecuente hipocresía! ¿Con qué derecho... decis...! Con el que os asiste

para sepultar diariamente en vuestras casas de matanza millares de reses y de ganado lanar, con el que os abrogasteis cuando pusisteis el freno al caballo, y lo hicisteis víctima de vuestra utilidad en la paz, de vuestra barbarie en la guerra... Pero el hombre, es verdad, tiene un derecho, aun en el estado de salvaje, á la vida de otros animales: la naturaleza ha criado un gran número de especies para servir de alimento á otras; y el hombre, que no es exclusivamente hervíboro, como algunos supusieron, debe alimentarse con la carne de otros animales; y adelantando luego al estado de civilizacion á que la especie ha llegado, puede estender su derecho con títulos legítimos un poco mas allá de lo que por mera necesidad le está concedido. En efecto, él se afana en reunir y proteger los animales mansos; él se constituye á guerrear contra el lobo y el raposo, contra el buitre y el gavilan, que sin su cuidado los devorarían, y se constituye por este solo hecho árbitro de su destino. Sus intereses van conformes con los de la naturaleza: para ella nada son los individuos; son todo las especies: el hombre no las estingue, ni podría; todo su poder se

limita á multiplicar los individuos de las que le son útiles, y á disminuir ó alejar las que le son perjudiciales; y de aqui procede la multitud y la fecundidad de los animales que ha domesticado, y cuyas especies estan reducidas á un número de individuos respectivamente muy corto en los países en que no los maneja y protege. Por consiguiente es muy natural que este exceso en el número de individuos que la especie debe á su cuidado, sirva para alimentarlo en justa recompensa de él; asi la especie se mejora y no padecen los individuos; porque como carecen de la facultad de pensar no pueden comprender su porvenir, y el tiempo que aparecen en el gran teatro de la naturaleza gozan una existencia tan pacífica y regalada, que llegan á preferirla al estado de libertad primitiva. Resulta pues que el hombre tiene un derecho *natural* para alimentarse de muchos animales, y otro derecho *adquirido* para inmolar aquellos que se multiplican bajo su cuidado, mucho mas cuando satisface una necesidad tan urgente en el estado de sociedad, como es proporcionar un espectáculo acomodado al gusto de la multitud.

Se hace ademas ridícula la acusacion que

de sangrienta se hace á nuestras fiestas, por oirla muchas veces de boca de hombres que cometen mayores escesos con la indiferencia mas fria; como por ejemplo, cuando se espanta y horroriza un francés, que presenciaba con gusto las carreras de caballos, en que ademas de verlos reventar á menudo, vería no pocas veces quedar estropeado ó muerto el ginetete sin alterarse por eso, sino que tal vez se alegraria porque ganaba cinco mil francos que llevaba á favor del contrario. Mucho mas ridículo aun es el horror que suelen inspirar nuestras fiestas al tétrico inglés, que familiarizado con el suicidio, le conmueve la muerte de los caballos, mientras que asiste ansioso al *pugilato*, donde ve luchar no á dos fieras, no á un hombre con una fiera, sino á dos hombres, que arrastrados por el interes mas vil, acometen á un semejante, á un conocido, á un amigo quizás para destrozarlo y acabar con él si preciso fuere: estos espectáculos han ocupado á uno de los pueblos mas civilizados de la Europa moderna, autorizados por el gobierno hasta muy pocos años hace; y en el dia, aunque clandestinamente, los sostiene y aplaude. ¡Crueles! ¡Y sufriremos que nos lla-

men impunemente bárbaros porque sostenemos los toros, un pueblo en que se tolera que dos hombres se maten á puñadas en presencia de la multitud, y se prohíbe que el anatómico estudie sobre el cadáver en el retiro del anfiteatro su estructura y organizacion?

Nunca acabariamos si hubieramos de hacer una reseña aunque breve de los espectáculos y juegos que ocupan á muchos de los pueblos que censuran de sangrientas las corridas de toros, ni seriamos menos estensos si limitándonos á nuestra nacion manifestásemos los que como mero pasatiempo se usan en diferentes provincias, y son indudablemente mas sangrientos que los toros, sin que ni unos ni otros hayan merecido nunca tal impugnacion. ¿Y será por ventura la causa de tan estraña inconsecuencia el ser mucho mas pequeños los animales víctimas de semejantes juegos? Cuando hacen servir el amor zeloso de los gallos como el móvil de su odio y la causa porque se matan, ¿juzgarán por no sangrienta la pelea porque se necesite la sangre de mil gallos para componer la de un toro? ¿les asistirá la misma razon á los pueblos que salen con la escopeta los dias festi-

vos á manifestar su destreza matando docenas de pajarillos que ni se cuidan levantar del suelo? Pues deben saber los que así piensan que no le cuesta menos á la naturaleza producir la masa enorme del elefante ó del condor que la diminuta hormiga, ó el pequeño pájaro, mosca, y que son unos mismos los derechos que tienen todos á la vida. Y si hemos de convenir con el príncipe de los naturalistas antiguos (1), en las obras mas pequeñas, en los animales microscópicos es donde con mas fuerza ostenta la naturaleza su poderío: *nunquam magis natura quam in minimis.*

Oponen tambien que las lidias de toros traen un perjuicio grande á la agricultura, porque se le priva al año de un número considerable de reses que pudieran emplearse en la labranza, al mismo tiempo que perecen centenares de caballos que pudieran igualmente prestar buenos oficios al labrador. Esta objecion es tan especiosa como falsa, aunque á primera vista aparezca con todo el

---

(1) Plinio.

prestigio de una evidente verdad. Asi es que no serán necesarios grandes esfuerzos para demostrar su falsedad.

Los labradores tienen su caudal diseminado, por decirlo asi, en la superficie de la tierra, tanto en granos como en ganados &c., y sus arcas rara vez corresponden en riqueza á la que ostentan en sus cortijos ó haciendas. Esto es tan general, que aun cuando haya alguno que posea la suficiente cantidad de numerario para llamarse rico solo por él, son sin embargo tan raros estos ejemplos, que no pueden reputarse por otra cosa mas que por escepciones de una regla general. Por consiguiente habremos de convenir en que la riqueza de esta clase consiste en efectos, y por consiguiente que tantas mas ventajas obtendrá cuanto sea mayor la salida de estos efectos, mientras que por el contrario se empobrecerá cuando falte ó se disminuya el consumo de ellos. Para convencernos de esta verdad basta solo figurarnos á los labradores despues de un año felicísimo con las eras llenas de grano y las dehesas de ganado cuyo valor aproximado forme un considerable capital: si los consumos son

grandes, podrá vender á buen precio tanto el grano como el ganado, y recibir una cantidad suficiente para emprender con ardor la labranza en el año próximo y beneficiar cuanto le sea posible sus ganaderías; pero si por el contrario escasean, tendrá que bajar los precios, y siendo á pesar de todo mezquina la venta, lo será tambien la cantidad que percibe, y se hallará por consiguiente sin los medios necesarios para estender y fomentar la especie de industria que ejerce. La riqueza de los labradores es imaginaria si faltan los consumos, y la misma prodigalidad con que los granos y los ganados se multiplican contribuyen doblemente á empobrecerlo, pues por una parte pierden el valor y por otra aumentan los gastos con su abundancia. Por el contrario, jamas se ha visto que por ser excesivos los consumos de estos ó aquellos productos se haya perjudicado el ramo de industria á que pertenezcan, sino que se aumentan y perfeccionan. La esperiencia está en un todo de nuestra parte, y principalmente en la materia que nos ocupa: echemos una ojeada por la hermosa casta de caballos andaluces, y veremos que empezó á multiplicarse

y á recibir mejoras cuando los consumos eran mayores que son hoy, y que conforme han ido disminuyendo ha perdido sino en la calidad de los caballos, como sin embargo creen muchos, al menos en la abundancia de potradas y en lo numerosas que eran. Con respecto á los toros sucede lo mismo; cuando habia mas plazas y se hacian al año muchas corridas mas que hoy, habia en todas las provincias mas ganaderías famosas y mayor número de cabezas de ganado vacuno: muchas de estas ganaderías no existen ni aun en el nombre, desaparecieron con la disminucion de los consumos, y las que se conservan famosas son aquellas de que mas toros se sacan para las plazas. Además de que el consumo que en ellas se hace de toros y de caballos no solo concurre á beneficiar la cria del ganado vacuno y caballar como lo hiciera cualquier otro consumo, sino que las beneficia de un modo particular y directo; lo primero, por el esmero con que los criadores de toros de plazas cuidan y afinan el ganado, y por la mucha estima que asi adquieren los toros; y lo segundo, porque en las plazas mueren todos los caballos malos y viejos de

que ya el labrador ha obtenido cuantas ventajas pueden ellos proporcionarles, y es la última vender á un precio bastante alto un animal que por su edad ó por sus enfermedades ni puede ya recompensar con su trabajo los gastos y esmero de su manutencion y cuidado, ni mucho menos presentarse en feria. Estos animales se verian por último condenados á perecer, ó serian onerosos para sus dueños, si en las plazas de toros que es su única salida no los comprasen á un precio que nunca hubiera podido obtener sin este recurso su dueño, y esto es una ventaja positiva y muy considerable para los labradores.

En otro pais cuyo suelo fuera menos rico y productivo que lo es el nuestro podria decirse tal vez que el consumo de las plazas podria perjudicar por hacerse con menoscabo de otros consumos del mismo género; pero esta objecion no tiene lugar en España, pues aunque se triplicara la poblacion, y con relacion á este mismo aumento crecieran los consumos, no por eso llegaria el caso de que se resintiese la cria de ganados del que se hiciera en las plazas. Cualquiera que haya paseado nuestras provincias, ó que al menos tenga

noticias circunstanciadas de ellas, y sepa el número de ferias que en ellas se celebran, y la multitud y abundancias de ganados que á ellas concurren, se persuadirá no solo del ningun daño que las corridas de toros causan á la agricultura, sino de la necesidad que tiene de ellas para beneficiar el ganado, activar su consumo y entresacar en el caballar la hez que con tantas ventajas del labrador se consume en las plazas.

Cuando oimos decir que las corridas de toros son perjudiciales al Estado, quisieramos que nos presentasen algunas de las razones en que se apoya tan estraña asercion; pero jamas hemos visto ninguna ni conveniente ni adecuada, pues era la mas fuerte el perjuicio que suponian recibia la clase agrícola. Hemos visto ya que lejos de ser ella perjudicada recibe beneficios de gran tamaño, y anunciaremos ademas, aunque rápidamente, algunas de las principales ventajas que las corridas de toros proporcionan al Estado.

Bastaba solo el fomento de la agricultura en uno de sus mas preciosos ramos para persuadir á cualquiera la utilidad de las corridas de toros, porque sabemos que la principal ri-

queza de un Estado , y la única que le puede servir de apoyo invariable, es la que se cimenta en el fomento de sus productos territoriales, y por tanto no puede dejar de ser que las corridas de toros lo robustezcan, habiendo visto qué directamente influyen en el aumento de aquellos productos. Además hemos visto que llena una de las primeras necesidades de un gobierno que vele por la felicidad de los pueblos, como es un espectáculo nacional y varonil, sin que por eso sea bárbaro é inhumano, y bajo este aspecto recibe el Estado una nueva ventaja. También son las plazas de toros frecuentemente arbitrios con los cuales se cubren ciertas atenciones, para cuya satisfaccion hubiera sido preciso exigir á los pueblos alguna nueva contribucion ó impuesto, que por suave y módica que fuera, jamas la pagaria con el gusto y exactitud con que satisface el precio del billéte para los toros. El equipo y armamento de algun cuerpo que se forma repentinamente, la conclusion de alguna obra pública de conocida utilidad, el establecimiento de casas de beneficencia &c., son bienes positivos y considerables que reporta el Estado de

las corridas de toros, pues no hay espectáculo alguno que se haya hecho objeto de tantos arbitrios, y de que se hayan sacado tantas y tan cuantiosas sumas en beneficio del Estado. Además que según se deduce de las reflexiones que al principio hemos hecho, influye de un modo bastante directo y poderoso en el carácter del pueblo, haciéndolo valeroso y amigo de la gloria sin viciar por eso las ideas de humanidad y dependencia que deben mantenerlo obediente y moderado.

Si no recibiese el Estado otro beneficio de las corridas de toros, bastaría no solo para hacer ver que no le son perjudiciales, sino para demostrar su utilidad, saber que siembran en los pueblos la semilla de su independencia cuando fomentan su heroísmo y su fraternidad.

No con mas fundamentos que las anteriores acusaciones se hace á nuestras fiestas la de que son perjudiciales á las artes y á la industria.

Jamas vimos apoyada semejante opinion en escrito alguno con la solidez necesaria para convencer, y cuando la oimos en boca de los detractores de las lidias, sus racionios para probarlas eran falsos, especiosos, fundados en

algun abuso, ó bien deducido de las que ya hemos visto enteramente refutadas, y cuyas consecuencias quedan destruidas como los principios de que emanaban.

Las artes no sufren ninguna especie de atraso ó de perjuicio ni directa ni indirectamente de las corridas de toros, antes bien recibirán calor y nueva vida, pues es tal el enlace que tienen todas las clases entre sí, y todas las partes que componen la máquina social, que cuando alguna ó muchas de ellas experimentan mejora ó engrandecimiento, las demas participan de los saludables efectos del agente que promovió el bien de la primera: asi es, que promoviendo las corridas de toros la riqueza de los labradores y el aumento por consecuencia de los productos territoriales, fomentan indirectamente las artes ofreciéndoles con abundancia las primeras materias. Sería nunca acabar si partiendo de este principio hubieramos de ir manifestando los beneficios que todas las artes pueden reportar indirectamente de las corridas de toros, pues se formaría una cadena que al modo de los sorites nos llevaria hasta donde quisieramos poner su conclusion.

La industria dicen que padece con las corridas de toros, porque la mayor parte de los que á ellas concurren son artesanos, jornaleros y trabajadores, y como se hacen generalmente en dias de trabajo, pierden no solo el precio del boletin, sino lo que hubieran podido ganar en sus respectivos talleres; de modo que la industria padece tanto por lo que se deja de adelantar en ella, como por la suma que se le subtrae. Esta objecion es mas especiosa que sólida, porque sea la que quiera la suma que la multitud gasta en los toros, y concediendo desde luego que sea la clase industrial la que de ella se desprende, como no hace mas que pasar de las manos de una á las de otra porcion de la misma clase, es claro que la industria propiamente dicha no sufre perjuicio alguno. Por otra parte hemos visto la necesidad que hay de dar diversiones al pueblo, y cuán justo es que el pobre tenga alguna ocasion en su vida para con el ahorro de sus afanes proporcionarse unas horas de apetecida diversion. Mucho mas podriamos insistir en este punto; pues con solo enumerar los ramos de industria que ponen en movimiento y á quienes

dan actividad las corridas de toros, ocupariamos algunas páginas; pero no lo creemos necesario atendido cuanto en el discurso de nuestra narracion hemos espuesto.

Mucho mas breve seremos refutando la objecion de los que dicen que las fiestas de toros son perjudiciales á la humanidad, porque de la refutacion que á las otras hemos hecho resulta destruida la presente, y bastaba saber que muchas casas de beneficencia, como hospitales, hospicios &c., tienen impuestos muy considerables sobre estas fiestas, para conocer que la humanidad reporta sus beneficios hasta en los últimos de sus asilos.

# PARTE PRIMERA.

## ARTE DE TOREAR Á PIE.

---

### CAPITULO PRIMERO.

*De las condiciones que indispensablemente debe tener un torero.*

**E**l torero debe estar dotado por la naturaleza de ciertas cualidades particulares, que si no es muy raro hallarlas reunidas en un individuo, es poco frecuente que hagan de ella el correspondiente uso.

Las condiciones indispensables al torero son: *valor, ligereza, y un perfecto conocimiento de su profesion*: las dos primeras nacen con el individuo, la última se adquiere.

El *valor* es tan necesario al que intenta ser torero, que sin él jamas podrá llegar á serlo; pero es preciso que no se adelante hasta la temeridad, ni atrase hasta la cobardía: uno y otro extremo podrán acarrearle muchas desgracias, y quizás la muerte. El que

sea temerario, el que intente hacer una suerte sin estar el toro en la debida situacion por ostentar asi valor ó habilidad, lejos de conseguirlo acredita irracionalidad y poco conocimiento, y solo por un efecto de casualidad se libertará de una cogida que pudiera serle funesta.

El que por el contrario desperdicie de miedo el momento oportuno de verificar la suerte, ó bien no siente los pies, ó no vea llegar al toro, consecuencias todas de temerle, estará siempre en peligro de ser cogido, sus cogidas serán muy peligrosas, pues que le faltará del todo el conocimiento para quitarse el toro, y será un milagro que no concluya sus dias en los cuernos de esta fiera. Es necesario evitar estos extremos con todo cuidado. El verdadero *valor* es aquel que nos mantiene delante del toro con la misma serenidad que tenemos cuando este no está presente, es la verdadera *sangre fria* para discurrir en aquel momento con acierto qué debe hacerse con la res: el que posea este valor tiene la mas importante cualidad del torero, y puede creer por cierto que reuniendo las otras dos jugará con los toros sin el mas pequeño riesgo.

La *ligereza* es otra cualidad sumamente necesaria al que ha de torear; pero no se crea que la ligereza del torero consiste en estar siempre moviéndose de acá para allá de

modo que jamas siente los pies; este es un defecto muy grande, y el distintivo del mal torero. La *ligereza* de que hablo consiste en correr derecho con mucha celeridad, y volverse, pararse ó cambiar de dirección con una prontitud grande: el saltar tambien es preciso al torero; pero donde mas se conoce su *ligereza* es en todos los movimientos que en los embroques sobre corto es necesario hacer para librar la cabezada: el que tenga esta agilidad tiene mucho adelantado para que jamas lo coja el toro, y se hace indispensable poseerla para practicar con seguridad los recortes, galleos &c. Una particularidad hay digna de notarse con respecto á esta última clase de *ligereza*, y es que aun cuando uno que la posea bien haya llegado por la edad á perder los pies, la conserva mucho tiempo despues, á términos de seguir toreando con la misma maestría que cuando tenia todo su vigor: en los matadores tenemos ejemplos muy manifiestos, pues vemos hombres que estando torpes hasta para andar porque pasan de los sesenta años, matan un toro con una *ligereza* increíble, ejecutando movimientos rapidísimos, quiebros violentos, y usando de sus pies con la misma utilidad y perfeccion que cuando no contaba mas que treinta.

El que con las dos cualidades dichas se dedique á torear, llegará á verificarlo con

perfeccion, siempre que les asocie el *perfecto conocimiento de las reglas del arte*. Este *conocimiento* es facil de adquirir, y es tan necesario, que sin él será víctima de los toros el que se ponga delante de ellos, aun teniendo las otras cualidades, pues el *valor* sin el *conocimiento* solo le servirá para no titubear en irse á la cabeza del toro, y la *ligereza* para que tarde menos en ser cogido. Por consiguiente el *conocimiento* es la principal cualidad del buen torero; debe ser su guia en todas las suertes, sirviéndole el *valor* para que ninguna le arredre, y la *ligereza* para ejecutarlas con seguridad y perfeccion.

La necesidad de conocer perfectamente las reglas del arte se echa de ver solo con reflexionar que los toros no dan tiempo para consultar libros ni pareceres, y menos para meditar; por tanto es preciso ir bien instruido en todo cuanto él posee para presentarse delante de la res mas sencilla: entonces de una sola ojeada comprenderá el torero las querencias naturales y accidentales del toro, su clase, sus piernas, y las suertes para que es á propósito; conocerá el momento oportuno para ejecutarlas, y ayudado del *valor* y la *ligereza* las practicará con buen éxito, con serenidad y con desenvoltura.

No será jamas buen torero el que no posea á la perfeccion estas cualidades; su vida estará siempre en peligro; no ejecutará suer-